

AUTORIZA TRATO DIRECTO Y EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.143

DALCAHUE, 28 de Diciembre de 2021.

VISTOS: La necesidad de contratar un seguro contra todo riesgo para el edificio del centro de lectura- biblioteca de Dalcahue y su contenido, el Artículo Nº 10, número 7, letra j del Reglamento de la Ley de Compra Publica Nº 19.886; la Sesión Ordinaria Nº 147 del Concejo Municipal de Dalcahue de fecha 09 de Diciembre de 2020, en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; el Decreto Alcaldicio Nº 1857 de fecha 14 de Diciembre de 2020, que aprueba el presupuesto municipal año 2021; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 26-2021-P; los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

CONSIDERANDO:

Que, la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, requiere de la contratación de seguro contra todo riesgo del edificio del Centro de lectura - biblioteca de Dalcahue y su contenido, a contar de esta fecha.

Que, el proveedor que actualmente cuenta con la póliza vigente del seguro contra todo riesgo del edificio del Centro de lectura- biblioteca de Dalcahue y su contenido es el proveedor HDI SEGUROS.

Que, el valor del seguro por un año asciende a **11,45** UF Iva Incluido y considerando el valor UF de fecha 28/12/2021, alcanza a un monto total de \$ 354.684.-

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10, Nº 7, letra j), procede el trato directo cuando el costo de la evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 UTM, según consta en la siguiente tabla:

Determinación del costo que conllevaría el realizar una licitación pública:

Funcionarios que forman parte del proceso	H/H asociadas por proceso	Valor Unitario H/H	Valor Total H/H
Creación de licitación, Operador Funcionario Grado 18	10	2.270	22.700.-
Revisión y autorización de Publicación, Supervisor, Funcionario Grado 7	12	9.931	119.172.-

Publicación Licitación, Operador Funcionario Grado 18	5	2.270	11.350.-
Respuestas Licitación, Supervisor Funcionario Grado 7	12	9.931	119.172.-
Apertura Licitación, Supervisor Funcionario Grado 7	6	9.931	59.586.-
Evaluación Licitación, Supervisor Funcionario Grado 7	12	9.931	119.172.-
Emisión Informe y Decreto Adjudicación, Operador Funcionario Grado 18	5	2.270	11.350.-
Solicitud de Adjudicación Licitación, operador Funcionario Grado 18	8	2.270	18.160.-
Autorización adjudicación, Supervisor Funcionario Grado 7	3	9.931	29.793.-
Finalización en plataforma M.P., subida información, Operador Funcionario Grado 18	2	2.270	4.540.-
TOTAL	75		514.995.-

Que, debido a que la contratación del seguro asciende a **\$ 354.684.- IVA INCLUIDO** y el costo por concepto de utilización de recursos humanos para realizar un proceso de llamado a licitación es de **\$514.995.-** de acuerdo al desglose realizado en el cuadro anterior, este Municipio considera que este último monto es desproporcionado, ya que es mayor al costo de contratación.

AUTORÍCESE: A la Dirección de Administración y Finanzas la emisión directa de Orden de Compra al proveedor HDI Seguros, Rut N° 99.231.000-, por un monto de \$ 354.684.- (Trescientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro pesos) IVA Incluido, por la contratación del seguro contra todo riesgo edificio Centro de lectura – biblioteca Dalcahue y su contenido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Administración y finanzas
- **Transparencia**
- Cultura

MAAB/CIVG/YCIG


MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Alcalde(s) de la Comuna
DALCAHUE